

Mayo 2016

## **Análisis de las recientes negociaciones del gobierno en funciones del Partido Popular con la Comisión Europea sobre las ayudas al carbón nacional**

- Consideraciones a tener en cuenta en los programas electorales para las elecciones del 26 de Junio.
- Los programas deben incluir un plan con fecha de cierre para el año 2025 de todas las térmicas de carbón en España que incluya un plan de cierre justo para los trabajadores del carbón

La Comisión Europea (CE) **rechaza, tal como pide Greenpeace, todas las subvenciones al carbón que no se vinculen al cierre y a las centrales térmicas para adaptarse al cumplimiento de las normativas legales.** Dentro de las negociaciones que se están llevando a cabo con el Gobierno de España para asegurar el cumplimiento de las normativas comunitarias relacionadas con el consumo del carbón, la organización ecologista pide que se garantice el cumplimiento de un plan de cierre justo.

En este sentido la CE ha confirmado que no permitirá más subvenciones al uso de este combustible fósil, principal responsable del cambio climático y por tanto no se podrán conceder ni bonificaciones fiscales para la quema, ni incentivos para que las compañías eléctricas puedan alargar su actividad y así se lo ha transmitido el Secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal a los sindicatos y a las empresas extractivas de carbón.

Greenpeace considera que el Secretario de Estado ha sido claro con el sector del carbón en cuanto a lo que no se puede hacer, pero falta que ofrezca una alternativa para romper la enfermiza dependencia del carbón. Ante esta realidad **todos los partidos políticos que pretendan formar gobierno en las próximas elecciones, deben trabajar para garantizar un plan para el cierre de la minería** que sea justo

para las personas y que garantice un futuro sostenible en las regiones que han vivido durante décadas del carbón.

Greenpeace recuerda que con la reciente firma del Acuerdo de París, los países han asumido el compromiso de sumar todos los esfuerzos necesarios para mantenernos lo más alejados posible del aumento de temperaturas de 1,5°C y reducir las emisiones a cero lo antes posible y por lo tanto no cabe ninguna política que vaya dirigida a impulsar el uso de combustibles fósiles.

### Incumplimientos de la normativa europea

Según la decisión del Consejo 2010/787/UE, de 10 de diciembre, las ayudas estatales podrán continuar hasta el año 2018 para facilitar el cierre de las minas de carbón no competitivas y cuyo cierre estuviera planificado irrevocablemente para ese año.

El plan de cierre español fue rechazado, en diciembre de 2013, por la CE, precisamente porque no se contemplaba el cierre planificado de ninguna mina y no es de extrañar que el Marco de Actuación para el período 2013-2018 firmado por sindicatos, empresas del carbón y el Ministerio de Industria no se haya podido cumplir por incompatibilidad con la normativa europea.

La CE recuerda que tampoco son posibles más incentivos a la quema del carbón. Gracias al RD 134/2010 por el que se incentivaba la quema de carbón nacional en la generación de electricidad, las grandes eléctricas obtuvieron por sus centrales térmicas unos ingresos de casi 5 mil millones de euros en los cuatro años que duró dicho RD.

La CE dio entonces el visto bueno al RD 134/2010 con la condición de que **ninguna prolongación del mecanismo de restricciones por garantía de suministro tuviese lugar más allá del 31 de diciembre de 2014.**

La CE ha confirmado al gobierno que tampoco son posibles las ayudas a las eléctricas destinadas a las inversiones ambientales para el cumplimiento de las emisiones contaminantes. Como ya ha apuntado Greenpeace en numerosas ocasiones, sería un escándalo que tuviéramos que pagar con el dinero público las obligaciones legales que tienen las grandes eléctricas para seguir con su negocio contaminante de quema de carbón y celebramos que la CE se mantenga firme en este sentido.

### El preacuerdo con la CE:

**El gobierno ha alcanzado un principio de acuerdo con la CE** por el que se aumentan las ayudas directas a la extracción del carbón y en el que se incluirá el plan de cierre de la minería que todavía no había recibido el visto bueno de la Comisión, a pesar de que las ayudas condicionadas al cierre se hayan seguido dando.

Para poder recibir estas ayudas, las compañías mineras tienen que ir reduciendo su producción de forma paulatina a partir de enero de 2017, con el objetivo de haber cesado en su actividad extractiva el 31 de diciembre de 2018.

Greenpeace insiste en que no puede olvidarse que las nuevas ayudas al carbón, en caso de aprobarse, son para incentivar el cierre. Para evitar engaños y posteriores decepciones **cualquier ayuda a partir de ahora debería ir destinada a garantizar un futuro verde para las cuencas mineras** como la creación de empleos sostenibles, la sustitución de las energías sucias por las energías limpias, la mejora de la eficiencia energética o el consumo sostenible.

### Las demandas de Greenpeace

Greenpeace reconoce la importancia de garantizar planes ambiciosos de prejubilaciones para las personas que viven de la minería a los que hay que añadir sin falta políticas ambiciosas para evitar los peores impactos del cambio climático, por ello instamos al gobierno actual y al futuro a:

Concretar un plan con fecha de cierre para el año 2025 de todas las térmicas de carbón en España que incluya un plan de cierre justo para la minería de carbón garantizando empleos sostenibles.

Alcanzar un sistema energético inteligente, eficiente y basado al 100% en energías renovables para el año 2050 con compromisos intermedios que garanticen su cumplimiento.